

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pe seta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publican los títeres.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.

Badajoz un mes, pesetas.—En provincias trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

¡BONITO PORVENIR!

¡Hay que asombrarse! Dentro del ministerio que disfrutamos, Silvela va resultando liberal. ¡Como serán Polavieja y los que le siguen!

La lucha está entablada, siendo el general Sor Patrocinio quien triunfa en toda la línea é impone sus hombres y su política.

Apoyado y dirigido el ministro de la Guerra por los jesuitas que influyen en las instituciones, no ha de tardar mucho en arrojar del ministerio á Silvela, Villaverde y Dato, para ser sustituidos por otros más religiosos y que al menos ostensiblemente vayan á misa y se confiesen.

El dualismo no puede durar, y el día menos pensado, si el hombre de la daga tiene un átomo de decoro, amaneceremos con una crisis honda que hará jefe del gabinete al general cristiano, el cual formará uzo homogéneo, todo él compuesto de gentes de perfecto agrado de los jesuitas y el Nuncio.

Ya quisiéramos ver á ese Neroncete Polavieja gobernar, y quien dice gobernar dice en este caso fusilar, sin traba alguna, pasando por encima de las leyes como hizo en Manila, eucarcelando, expatriando, confiscando y haciendo, en fin, todo aquello que es alimento principal de su alma.

Y que esto se avecina, se siente primero en la atmósfera, y después y sobre todo en los aires de mandón y de dominador que se da el ministro de la Guerra.

¡Buen porvenir nos espera!

Los prisioneros de Filipinas.

Los frailes antes que los soldados.

Agoncillo, el representante de los intereses en Europa de la República Filipina, ha celebrado en Londres una conferencia con un corresponsal español, haciendo declaraciones que resultan interesantísimas.

Léalas el público; entérense las afligidas familias de los españoles que se hallan presos de los tagalos y den todos las gracias á la monarquía y sus gobernantes. Resulta que si los soldados españoles no están ya en libertad es porque nuestro gobierno se ha preocupado más de la liberación de los frailes que de los militares.

Pero copiamos lo que dice Agoncillo: «Se cree en España que los tagalos tienen á los españoles un odio tan profundo, que les induce á cometer verdaderas infamias con los prisioneros, y es completamente inexacto.

Los insurrectos aprisionaron á los españoles haciendo uso de un arma que emplean todas las naciones que están en guerra, para restar elementos al enemigo; y á los frailes, por un espíritu de venganza quizá, pues ellos son los culpables de todo lo que ocurre, por sus intransigencias y fanatismo.

Desde el momento que España perdió su soberanía en el Archipiélago por la guerra con los Estados Unidos, Aguinaldo y el gobierno de la República sólo pensaron en poner en libertad á los que ya no podían temer como enemigos.

Comenzaron las negociaciones para la libertad, y el gobierno español PIDIÓ LA DE LOS FRAILES ANTES QUE LA DE LOS SOLDADOS, á cuya pretensión se negó rotundamente Aguinaldo.

Cuantas veces han solicitado los repre-

sentantes de España el rescate, otras tantas se les ha dicho lo mismo:

—Los españoles bien, los frailes nunca. El gobierno de España ha repetido también lo mismo siempre: O todos ó ninguno.

Se ha dicho también que Aguinaldo exigía grandes sumas por la libertad de los soldados. Exige que se devuelvan á Filipinas las alhajas, cuadros de valor, objetos de arte y dinero del Tesoro filipino que han salido de Manila EN LOS MISMOS BARCOS QUE CONDUJAN Á LOS GENERALES, y como esto es poco menos que imposible, la cantidad aproximada á lo que valen los objetos arrebatados.

Respecto á los frailes, Aguinaldo quiere conservarlos en su poder para negociar directamente con Roma. Cuando el Papa acceda á la secularización de las órdenes religiosas; cuando acceda á que los obispos puedan ser desempeñados por el clero indígena; cuando, en una palabra, esté dispuesto á celebrar un Concordato que legalice la situación del clero filipino, esclavo de los frailes hasta hoy, entonces los religiosos prisioneros serán puestos en libertad sin que por ellos tengan que pagar cantidad alguna.

Esta es la verdad de los hechos. Si España no hubiese puesto como condición indispensable el rescate á la par de frailes y soldados, los prisioneros de guerra podían estar hoy en su patria sin sufrir las consecuencias de un triste pero inevitable cautiverio.

Debo decir que no todos los frailes están encerrados en inmundos calabozos y sufriendo grandes martirios, como se ha dicho. Los que fueron humanos para el indio, los que no abusaron de su poder, están en libertad y son atendidos y considerados. Los que fueron crueles é inhumanos, están en prisión por su propia seguridad.

Tanto y tanto han hecho, que sería imposible detener las iras del pueblo.

Hubo un fraile que tenía la costumbre de encerrar en su casa, después de la misa conventual, á la maestra del pueblo, con todas sus discípulas, y á pretexto de explicarles la doctrina cometía abusos escandalosos.

Sustituida la maestra por otra, hermana del gobernadorcillo indígena, se negó rotundamente á una nueva profesora á la celebración de aquellas pláticas que no podían ser cristianas.

El fraile se quejó al gobernadorcillo de la negativa de su hermana, y como el indio contestara que á su juicio tenía razón, el fraile le puso una albarda y le paseó por la plaza del pueblo, golpeándole de paso brutalmente.

Triunfante la insurrección, el fraile sufrió idéntica pena y con otra albarda paseó por la plaza entre las burlas de los indígenas.

En cuanto lo supo Aguinaldo decretó la prisión del gobernadorcillo. El jefe filipino no pudo hacer más, no obstante que las infamias del fraile justificaron las represalias del pueblo.»

El folleto del Sr. Labra.

Cumpliendo la oferta que ayer hicimos, copiamos algunos párrafos de este interesante folleto.

Oigamos al Sr. Labra:

«Hay que enaltecer la virtud del trabajo, como base de la vida contemporánea.

Quando hablo del trabajo, enténdase que pospongo lo que éste es como medio de satisfacción inmediata de las necesidades individuales y familiares y del orden puramente económico de la sociedad, á lo que representa y supone en el orden general de la vida, como previsión, perseverancia, regularidad y paz, que sólo se cimentan bien en el respeto mutuo de los individuos y en la conciencia de la solidaridad humana.

Ya dicen bastante algunos números que aparecen en la prensa noticiara de estos días, aun cuando casi nadie los comenta. Desde 1890 á 97 se han cerrado en España 1.800 fábricas; ha habido 60 000 expedientes de quiebras; se han vendido, para cobro de contribuciones, 1.881.457 fincas y han emigrado á Argel 64.000 españoles y á las Repúblicas americanas, millón y medio. Además, ya he dicho que, según la última estadística, se acercan á 9 millones los hombres y mujeres que en España carecen de ocupación y son 90.000 los que tienen por oficio público y confesado, la mendicidad. Es decir, la demanda sistemática, quejumbrosa, pegajosa, á las veces desesperante, que llena la calle de día y de noche, que asedia al indiferente lo mismo que al compasivo, así á la puerta del templo como á la salida del restaurant, y que frecuentemente convierte en reclamo la desnudez del niño y la deformidad física del adulto. Porque independientemente de esta mendicidad oficial que registra la estadística, está la que más ó menos toca á todo español de estos últimos tiempos; la mendicidad de los que todo lo fian á la recomendación y á la súplica... La súplica para el destino, para el ascenso, para el despacho del expediente cuya tramitación viva libre de todo plazo y toda publicidad, para la resolución de las oposiciones, para el billete gratuito ó á mitad de precio en ferrocarril, para el goce del teatro de moda, etc., etc.—formas todas que toman el favor, que acusan una creciente flaqueza de carácter y que comprometen seriamente la existencia de un mediano orden de vida.

Con todo esto hay que relacionar la preocupación de los títulos profesionales, que ha excedido á la de los títulos nobiliarios, y que obtenidos generalmente de cualquier modo, con creciente descrédito de muchas escuelas y Universidades, sirven, las más de las veces, para encubrir la ociosidad ó para fortificar y desarrollar la empleomanía, elemento esencial de la burocracia española.

Si ésta se basara en la superior é indiscutible competencia del funcionario, ya sería un grave peligro. Mill lo ha descrito bien, señalando los inconvenientes del cuerpo colonial británico y advirtiendo que no hay mayor tiranía que la de los cuerpos sabios y cerrados. Pero en España no hay tal competencia. Lo sabemos bien todos... sin que tal afirmación obste á la existencia, que reconozco, de excelentes funcionarios públicos que, por regla general, se agitan en medio de la mediocridad y el favoritismo prepotentes.

Porque en la provisión del empleo entran como factores principales la recomendación particular, los servicios políticos, y sobre todo, la acción insaciable é implacable del cacique. Parecía que el antes ponderado procedimiento de las oposiciones había de atajar el mal, pero aun allí donde debían sustraerse más el compadrazgo, á la política y á las intransigencias de escuela y de iglesia—en las oposiciones del profesorado—los abusos han llegado al escándalo. Harto se sabe que se da repetidamente el caso de que vocales de tribunales de oposición declaren francamente que no pueden favorecer con su voto á opositores que, si bien conocen la materia del certamen, no concuerdan con las opiniones científicas, pero sobre todo políticas y religiosas, de los jueces. Y como si esto no fuera suficiente (y esto ha excluido del profesorado á muchos hombres de mérito) se ha llegado á inventar la corruptela de los profesores interinos y de los catedráticos auxiliares, producto del arbitrio de los ministros, y que al fin se han convertido en profesores numerarios, prescindiendo en absoluto de las oposiciones recomendadas como el menos malo de los procedimientos conocidos.

Mas la burocracia no se reduce á lo ad-

ministrativo propiamente dicho. Llega á la enseñanza, como acabo de indicar, y se ha apoderado de la justicia. No tengo para qué esforzarme en demostrarlo, ni siquiera necesito señalar sus efectos. A pesar de que nada hay en España tan irresponsable como un juez (nutrido por la política menuda y amparado por el caciquismo desvergonzado) nadie titubea ya en proclamar, en cualquier sitio, solo ó acompañado, que es una necesidad absoluta de moralidad y de orden público, la profunda reforma de la administración de justicia. Lo mismo en los grados inferiores, como en el de la llamada justicia municipal ó de paz, donde el nepotismo y el caciquismo realizan verdaderas y escandalosas enormidades, prescindiendo de leyes, prácticas, consideraciones y temores, que en la esfera superior, donde á cada instante se habla de la competencia profesional, frente á los también innegables extravíos del Jurado.

Porque sobre este particular hay que prevenirse mucho contra el espejismo de las cosas tradicionales y el valor de las fórmulas resonantes. En tal concepto hay que decir y que repetir que la libertad del juez no está garantizada tan solo por la inamovilidad del cargo, mientras el traslado y el ascenso queden al arbitrio del ministro y de las influencias personales de partido. Y conviene mucho proclamar que la libertad del ciudadano dista hoy mucho de estar asegurada frente al arbitrio del juez, más ó menos inamovible, con absoluta libertad para dictar autos de detención y de prisión, para admitir ó negar fianzas á los presos, para prolongar ó acelerar la sustanciación de los procesos y para iniciar ó sobreeser causas por desacato; todo realizado, dentro de una verdadera irresponsabilidad—quizá la única que existe en España—tanto por la dificultad de incoar procesos contra jueces y magistrados, á tenor de las leyes penales y procesales vigentes, cuanto por los obstáculos que naturalmente ofrece, para la terminación rápida y satisfactoria de esos procesos, la circunstancia de ser la magistratura (única capacitada para entender de ellos) un cuerpo cerrado y cuyo más alto círculo (el Tribunal Supremo) á pesar de la ley, no puede ser encausado ante nadie, ni por nadie sentenciado.

Por esto, yo que creo en la necesidad de la reforma urgente del Jurado, afirmo que también es indispensable hacer que un Jurado, de ciertas y determinadas condiciones, entienda en los procesos abiertos á todos y cada uno de los miembros de los tribunales de derecho, desde el juez de instrucción al magistrado del Supremo.

Por análogas razones entiendo que, después de evidenciado el valor del juicio oral y de la publicidad y discutibilidad de las sentencias, es inexcusable la votación pública de los fallos en pleito y causas criminales, y la cooperación de la opinión general de las gentes á la obra de la justicia, por medio del conocimiento y debate frecuente de los fallos, fuera de los convencionalismos del oficio, hasta llegar á formar una verdadera conciencia jurídica nacional.

Mientras esto no pase, no hay por qué ni para qué negar que la burocracia lo invade y domina todo, cualesquiera que sean las virtudes y las resistencias de los profesores, los administradores, los magistrados, y los sacerdotes que tratan de cumplir—y frecuentemente cumplen—con sus deberes. Pero quizá el mayor efecto de ese poder de la burocracia, ininteligente y servil que nos destruye, es la anulación de las energías locales.

Por eso se explica el empuje que en estos últimos días ha adquirido la tendencia autonomista ó regionalista en algunas comarcas de la Península. Y en esto tiene su principal motivo la generalización de la modesta pero vaga fórmula

de «amplia descentralización administrativa» que han aceptado y proclamado casi todos los redentores que nos han salido de cuatro meses a esta parte.»

(Se continuará.)

La piedra de toque.

I

Un día Miguel fue despedido por el dueño de la fábrica, en estos ó parecidos términos:

—Siento mucho tener que tomar una resolución tan extrema con obreros tan laboriosos como tú; pero el cambio con el extranjero me arruina, y si continúa pronto tendré que cerrar la fábrica.

Miguel, mientras encontraba trabajo, dispuso de sus modestísimos ahorros.

Agotados, empuñó el reloj, la capa, el traje de los días de fiesta, y poco á poco cuanto de algun valor le quedaba.

Cierta tarde en que mustio y desesperado hablaba con su novia, una arrogante moza, cigarrera de oficio, le preguntó ésta, como iluminada por súbita inspiración:

—¿Por qué no juegas á la lotería?

Miguel movió la cabeza con incredulidad.

—¿Para jugar á la lotería estamos, Manolita!...

—Ya sé que no tienes dinero, pero eso no importa...

Y con acento persuasivo continuó:

—Oye, en la lotería que hay en la esquina, he visto un número muy bonito... ¡Me da el corazón que ese es el gordo!...

—¡Bah!

—Hazme caso hombre. Perdido por uno, perdido por mil... ¡Si yo tuviera dinero ó cosa que lo valiera lo habría comprado esta mañana al salir de la fábrica.

—Déjame en paz de tonterías, mujer!

—¡Cómpralo!—insistió Manolita.

—Pero ¿como?—objetó malhumorado el obrero.



—Pues muy sencillo: reempeñas las papeletas del Monte... ¿Las tienes ahí?

—¡Aquí están!—afirmó Miguel, sacando del bolsillo un periódico hecho muchas dobleces, que le servía de cartera.

—¡Dámelas! Yo haré el reempeño y compraré los décimos que pueda. Si no salen premiados, te devolveré el dinero... ¡Desconfíadote!...

Quedóse Miguel indeciso un momento; luego, sacando del periódico cartera un puñado de papeletas, se las entregó á la joven murmurando:

—¡Toma! Haz lo que te dé la gana...

II

Eran poseedores de cinco décimos. Y con ellos en la mano, ¡cuántos castillos de ventura forjó Manolita!



Porque, ella no era tan incrédula como Miguel.

Tenia fé en que aquellos papelititos valdrían muchos miles de pesetas.

Los décimos representaban la dicha, porque Miguel, ya rico, apresuraria su boda y cumpliría lo que tantas veces le ofreciera.

Se casarian y vivirían contentos y felices, sin temor de atravesar en el camino de su existencia lagunas de miseria.

Y como oro en paño los guardaba Manolita esperando ansiosa el momento en que los chicos vocearan por la calle:

—¡La lista grande!...

Miguel no ponía tanta fé en aquellos sueños de rosa, alguna esperanza sí tenía, como la tiene el jugador que arriesga la última peseta á una carta.

Al ver ambos amantes la lista el número...



mero que aparecía con el premio mayor y confrontarlo con el que jugaban, quedáronse con el ánimo en suspenso, fijos los ojos en aquellas cifras que cambiaban su negra tinta en áureo y deslumbrante perfil.

—¿Es el mismo?—preguntó Miguel azorado.

—¡El mismo! ¡El premio mayor!—afirmó en voz baja Manolita.

Y luego, radiante de gozo, exclamó, apretando en la mano los décimos:

—¿No te lo decía yo, Miguel mío?

III

¡Maldita ingratitud!...

Araña asquerosa que tejes en el corazón del hombre la tela con que encierras los beneficios que recibes.

Miguel, ya rico, porque ocho mil duros es el colmo de la riqueza para cualquier pelagatos, tuvo antojo de que Manolita, la que él antes tenía por un modelo de mujer, no era la que á él le convenía.

¡Maldita ingratitud!...



Miguel buscó el medio de romper las relaciones con Manolita.

Destrozó despiadado el corazón de aquella muchacha que le adoraba, y que jamás pudo esperarse del hombre amado tamaña ingratitud.

Si alguien preguntara á Miguel la causa de su repugnante conducta, respondería con el cinismo que da á unos cuantos miles de pesetas á quien nunca vió reunidos arriba de un puñado de ochavos:

—No me conviene esa pobre muchacha, porque yo necesito ahora una mujer rica y con principios.

Il villano nobilitato non cognosce suo padre—que diría un italiano.

ALEJANDRO LARRUBIERA.

(Prohibida la reproducción.)

Sección Local

D. GABRIEL, ALCALDE.

El señor Gobernador civil interino recibió ayer por la mañana un telegrama, participándole que había sido nombrado Alcalde de esta ciudad D. Gabriel Rodríguez Barrientos.

guez Barrientos y previniéndole que lo comunicase inmediatamente al mismo.

No decía más el telegrama, ni debía decirlo. Era como un anuncio del nombramiento, y á nuestro entender no tenía otro fin que el de que éste se hiciera público, para evitar que algunas personas maliciosas supusieran que el nombramiento se había efectuado después de publicarse el decreto de disolución de Cortés.

¿Pero era de necesidad que D. Gabriel tomase posesión de la Alcaldía anoche mismo, ó sea antes de recibirse hoy la Real orden que contenga el nombramiento, y que vendrá á la vez que la Gaceta donde se publique el decreto aludido? No. Hecho con antelación á éste, el nombramiento de D. Gabriel para Alcalde, no había ni podía haber dificultad alguna en que la toma de posesión tuviera lugar unas cuantas horas ó uno ó dos días después de llegar semejante nombramiento y el periódico oficial.

Por eso somos de opinión que el Gobernador, al transcribir el telegrama al Alcalde no debió—ya lo hiciera *motu proprio* ó atendiendo indicaciones superiores—ordenar que se convocase al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para la toma de posesión del nuevo Alcalde, sino aguardar á que se recibiese la Real orden concerniente al nombramiento.

Para la sesión extraordinaria señaló el Alcalde la hora de las nueve de la noche de ayer, y á esa hora abrió aquella el primer teniente de Alcalde, D. Eduardo Mendez, concurriendo los concejales señores Martínez Cabrera, Suarez, Galache, Gonzalez Cuadrado, Cortés, Acosta, Sanabria (que hace meses no iba á la casa del pueblo), Abarrátegui Pontes, Bejarano, Alvarez, Mesia, Carvallo, Martínez Rodriguez, Osorio y Rodriguez Barrientos.

Leída el acta de la última sesión ordinaria, aprobóse después de rectificarse á petición del Sr. Martínez Cabrera, á la que se adhirió el Sr. Martínez Rodriguez, un error que contenía. El Sr. Galache indicó por su parte que el asunto del bastón que fué resuelto en aquel cabildo, no estaba á la orden del día.

Inmediatamente se leyó por el secretario accidental Sr. Lopez, el telegrama que antes hemos mencionado y acto seguido el señor Mendez dió posesión del cargo de Alcalde á D. Gabriel Rodríguez Barrientos.

El nuevo presidente después de dar las gracias, á fuer de buen monárquico, á la Corona por el nombramiento con que le le honrara, dirigió un cortés saludo á los concejales, confiando en que le prestarán su concurso para el mejor desempeño del cargo; ofreció—cosa que siempre ofrecen y no cumplen los Alcaldes de Real orden—no hacer política, sinó administración, y ajustar sus actos todos á los dictados de la justicia.

El Sr. Abarrátegui hizo uso de la palabra, recordando el programa de moralidad de que alardea el partido que hoy ocupa el poder y discursó sobre ese tema, esperando que el Sr. Rodriguez, á quien dedicó elogios, lo practicará aquí desde la Alcaldía.

El Sr. Osorio expuso que todos los que son nombrados Alcaldes de Real orden, prometen dejar la política á las puertas de la Casa del pueblo y luego no suelen hacer más que política al desempeñar el cargo, lo cual se deberá tal vez al origen de su nombramiento; pero que celebraría que el Sr. Rodriguez Barrientos siguiera otro camino, para que hubiese que tributarle elogios en vez de censuras. Dió las gracias por el cortés saludo del Alcalde á los ediles.

El Sr. Galache pronunció tambien algunas frases de oportunidad en el acto que se realizaba y concluyó éste sin que ocurriera ninguna otra cosa.

El público fué numeroso.

Nuestros lectores preguntarán quizás, al saber que ha sido nombrado nuevo Alcalde: ¿Dimitió el señor Uceda? Según nuestras noticias, anunció su dimisión al ex-gobernador señor Lopez Oyarzabal, quien le dijo que la presentara al nuevo Gobernador civil. Anteanoche se hicieron indicaciones al Sr. Uceda para que la formulase, y como no lo hiciera en el acto, fundándose, según parece, en que tenía que consultar el caso con el jefe de su partido, se comunicó sin duda á Madrid lo que ocurría, para que se hiciera el nombramiento á favor de D. Gabriel Rodriguez.

Las ordenanzas municipales.

El capítulo XI trata de las corridas de toros y novillos.

Dice el art. 54 que se prohíbe que durante esas funciones haya entre barreras otras personas que las indispensables para el buen servicio de la plaza; pero á pesar de esa prohibición apenas se da una corrida de toros en que no haya entre barreras personas—y aun agentes de la autoridad—que no deben permanecer allí.

El art. 61 establece que los cafés, restaurantes, etc., se cierran á las once de la noche en invierno y á las doce en verano. Estos preceptos casi nunca se cumplen, á no ser por aquellos industriales á quienes la autoridad quiere, por motivos políticos ó particulares causar daño, obligándolos á cerrar á la hora señalada mientras que con otros hay más tolerancia.

Además el artículo debiera precisar en qué meses ha de cerrarse á una hora y en cuáles se ha de cerrar á otra, en vez de hablar de invierno y de verano.

Quizás convendría ampliar algo la hora del cierre, al menos respecto á los cafés, ya que en cuanto á los establecimientos de esa índole en que hay canto, se prefiere que se cierran á la una en invierno y á las dos en verano.

* *

Lean ustedes ahora y recreense con el capítulo 15.

El art. 69 dice:

«Se prohíbe el tránsito de personas que lleven bultos por las aceras y sitios donde hubiese afluencia justificada de gentes. En todo caso están obligadas, aunque lleven la derecha, á cederla á los demás transeúntes.»

Los preceptos del artículo transcrito se infringen á diario, y nadie corrige á los infractores imponiéndoles la multa fijada, ni les reprende siquiera el abuso.

El art. 70 dice que no se permitirá á los vecinos, y especialmente á los que viven en las tiendas, el que de día ni de noche ocupen, sin la venia de la autoridad municipal, la acera de la calle.

Y nadie nos negará que aquí, al que se le antoja, ocupa la acera de la calle con objetos de su industria y hasta coloca en ella horquillas, braseros, etc. Cuanto á poner sillones en las aceras para sentarse durante las noches de verano, es ya, sobre todo en las calles menos céntricas, una cosa que apenas llama la atención. ¡Tantas son las infracciones que se cometen de ese artículo!

Y lo mismo decimos respecto al 73, que prohíbe trabajar en las calles y plazas, pues hay más de dos y más de cuatro individuos que convierten en taller suyo la vía pública.

Proseguiremos mañana.

Después de publicado nuestro último número supimos que ayer en el tren correo llegó á esta capital D. Mariano Gonzalez de Segovia, presidente del Círculo silvelista.

Pero no era portador de la Real orden nombrando Alcalde de esta ciudad á don Gabriel Rodriguez Barrientos.

Dicha Real orden, firmada probablemente después de la salida de Madrid del Sr. Gonzalez de Segovia, se habrá recibido en el correo de hoy.

A La Provincia le extraña que nosotros habiemos de un bastón de concha comprado recientemente por el Ayuntamiento.

Su extrañeza—de que participan algunas personas que han hablado del asunto—cesara con la siguiente explicación:

En la penúltima ó antepenúltima sesión ordinaria el Alcalde, Sr. Uceda, indicó que para él y los seis tenientes no había más que seis bastones. (Antes había siete, pero sin duda se ha extraviado uno.) Agregó que vendían uno bueno de concha; un concejal preguntó el precio, contestóle el alcalde que consistía en 25 duros y era muy económico á juicio de personas entendidas; y aun cuando muchos concejales crearían tal vez que las circunstancias no eran oportunas para gastar dinero en bastones, como faltaba uno, se facultó al Alcalde para que adquiriese el de concha de que había hablado, y el cual, según parece, tenía puño de oro, que ha sido sustituido después por otro mejor.

En la última sesión ordinaria un concejal propuso la compra de otro bastón de concha, por el cual su dueño pidió cincuenta duros, si bien después ofre-

ció rebajar algo. Combatieron la compra algunos ediles que estimaban que el dinero del pueblo debe gastarse en cosa más útil que en comprar bastones de concha; retiró la proposición el concejal que la formulara, la hizo suya D. Emilio Martínez y puesta a votación fué desechada por nueve votos contra ocho. Entre estos se cuenta el del nuevo Alcalde D. Gabriel, á quien le pareció muy bien lo de la compra, porque el susodicho D. Emilio Martínez, para catequizarle, expuso que aquel *chirimolo*, como le llama *La Provincia*, podría ostentarlo en las procesiones algun teniente de alcalde; y al joven pidalino, en oyendo hablar de procesiones, todo gasto lo considera procedente.

Interesante á los repatriados.

El señor Gobernador interino nos remite para su publicación el siguiente despacho oficial:

Telegrama de Ministro de la Gobernación á Gobernadores.

Madrid 16 (5.40.)

La *Gaceta* de mañana publicará Real Decreto estableciendo la forma en que podrán hacer efectivos sus alcances los repatriados del ejército de Cuba y Filipinas. Anticipo á V. S. en extracto sus disposiciones: Artículo 1.º Se pagarán en metálico integro é inmediatamente sus alcances á todos lo que los tengan liquidados y presenten sus abonares de servicios en campañas mantenidas desde Marzo de 1895, en aquellas islas. Artículo 2.º A los soldados y clases cuyos alcances están pendientes de liquidación, se les entregará también inmediatamente la cantidad que en favor de cada uno resulte al respecto de cinco pesos por mes en campaña, si lo aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones. Artículo 3.º Los que se hallen con el medio de saldar desde luego sus créditos determinados en el artículo, lo solicitarán del Ministerio de la Guerra en el plazo de tres meses y los demás conservarán todos los derechos que les correspondan para cuando se termine sus respectivas liquidaciones.

Esta tarde llegará á Badajoz el nuevo Gobernador civil.

Ha regresado de Madrid nuestro particular amigo D. Braulio Pizarro, secretario del comité silvelista.

Dícese que viene enfermo y mal humorado.

Lo sentimos.

Ayer marchó á Madrid la señora doña Josefa Pizarro, viuda de Murillo.

INTERESANTE

La casa de préstamos de D. Simón Meléndez Tercero, calle de Francisco Pizarro, núm. 16, cesó en sus operaciones el día 21 de Febrero de 1899.

Lo hace así público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

Servicio telegráfico

Noticia desmentida.

Madrid 18 (4 m.)

Se ha desmentido la noticia de haber sido descubierta una conspiración republicana en la provincia de Sevilla. Añádase que la fraguaba el periódico *El Moralizador*, que se publica en Ecija.

Proclamas

Madrid 18 (4.2 m.)

En Madrid han sido encontradas unas proclamas, donde se excitaba á los repatriados para que apelasen á medidas violentas para lograr el cobro de sus alcances.

Enfermo.

Madrid 18 (4.4 m.)

Se ha recibido un despacho en que se comunica que el senador yanqui Mr. Sherman que se distinguió por su odio á España, se halla gravísimo á causa de sufrir una pulmonía aguda.

Repatriados.

Madrid 18 (4.5 m.)

Telegramas de Manila comunican haber zarpado de la isla de Luzón el vapor *Cartagena* que conduce 326 repatriados.

Disidencias.

Madrid 18 (4.6 m.)

Insístese, no obstante la negativa de los periódicos fosionistas, en que hay disidencias entre los Sres. Sagasta y Montero Ríos.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hemos recibido el cuaderno primero de la importante obra *El cristianismo y sus héroes*, que se escribe bajo la dirección del Excmo. Sr. Obispo de Sión y censura eclesiástica del R. P. Fita, editada por la casa del Sr. Nuñez Samper.

Lleva al frente una carta autógrafa del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, aplaudiendo el plan y propósito de la obra, y va exornada de preciosas láminas en fototipia, copias de cuadros de Murillo, de Wan-Dick y otros célebres pintores, con una magnífica portada conteniendo los retratos de Su Eminencia el cardenal Sancha, quien en su día hará un juicio crítico de la obra, y señores Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión.

Firmas tan notables en el texto é ilustración, hacen que el libro se recomiende por sí mismo y que sea buscado con verdadera avidez, por los que profesan determinadas ideas religiosas.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

INTERESANTE

Los afamados pianos *Maristany*, de Barcelona, se venden á plazos de **5 duros mensuales** y garantizándolos de verdad por diez años.

Pedir informes y catálogos á D. S. Magni, representante, 29, CALLE CANSADO, 29.

Badajoz.

Vida Nueva

El más barato y el de más cantidad de texto de todos los semanarios españoles.

Redactores: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibañez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderon, Nicolás Estévanez, José Narkens, Jacinto Octavio Picón, Benito Pérez Galdós, Dionisio Pérez, Pio Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.

Precio del número, 13 céntimos.

De venta: Olivenza, D. Melitón Mateos.—Cáceres, D. Manuel Barrantes.—Zafra, D. Francisco Campos.—Villagonzalo, D. Francisco Sanchez Amigo.—Plasencia, D. Braulio Tarasbillo.—Trujillo, D. Benito Peña.—Brozas, D. Martín R. Alvarez.—Hervás, Sres. Romero y Bueno.

Se desean corresponsales en los demás pueblos de esta provincia. Pidanse prospectos, instrucciones y números de muestra á la Administración, Montera, 51, Madrid.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: LEON, 13.

Laboratorio: GRANADA, 5. MADRID.

TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcaholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspara ó realiza todas las existencias de esta casa, á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, y de Valdepeñas tinto y blanco, á 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcaholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juananas y bombonas, de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle Concepción, núm. 4, Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desean con buen sueldo.

LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería

DE

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos antiestrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quinina dulce. Cápsulas de quinina, etc. El mejor antiterpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotada, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc. Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4
BADAJOS

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR
Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

TORNO DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mazas de carros.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CÁPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. pomo. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

← CURA R PIDA SIN SONDAR NI OPERAR →

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y AREVILLAS. Catarro de la VESIGA y RIÑONES (cálculos nefríticos), próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTE INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envia gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Badajoz, Farmacia de Miguel y Guerra, Santo Domingo, 39, donde se expenden todos los medicamentos de este Gabinete.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos,

AGENTE DE ADUANAS

Pólvoras y explosivos

de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CULABRILLOS DE MONTE. | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca COVARSI, garantizadas por to los conceptos.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES.

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATÁLOGOS GRATIS.)

Calle de Calatrava, núm. 3.

BADAJOZ.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Prevision y Banco Vitalicio de Cataluña,

COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS,

GARANTIAS:

| | | |
|---|-------|----------------|
| CAPITAL SOCIAL..... | PTAS. | 15.000.000'00 |
| RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... | PTAS. | 9.233.968'05 |
| Capitales asegurados desde la fundación de las Compañias hasta 30 de Junio de 1895..... | PTAS. | 195.906.987'44 |
| Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha..... | PTAS. | 12.691.707'02 |

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel. — CALATRAVA, 10.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

175 PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de St. Louis de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 175 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA

INGENIEROS

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE MATERIAL ELECTRICO

Dirección y oficinas: ALCALA, 4 — MADRID

CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO Y TRANSMISIÓN DE FUERZAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS, INSTALADAS HASTA HOY 53 CENTRALES CON FUERZA DE 11.655 CABALLOS, GRANDES EXISTENCIAS DE MATERIAL DE SU FÁBRICA.

Interruptores porcelana.

| | |
|------------------------|------|
| De salto, pesetas..... | 0'90 |
| Tipo inglés, "..... | 1'44 |
| Conmutador, "..... | 1'90 |

Corta-circuitos.

| | |
|----------------------------------|------|
| Unipolares porcelana, pesetas... | 0'54 |
| Edisson unipolar, "..... | 1'35 |
| Porta-tulipas, "..... | 0'53 |

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta. Arañas, caídas, portátiles, etc., de nuestra propia fabricación.

Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, Amperómetros, Voltímetros, Galvanómetros, Ohmmetros, Ventiladores, etc.

ARCOS VOLTAICOS "JANDUS", que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto es relacione con la electricidad.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Depósito en Badajoz: R. Camacho, Muñoz Torrero (antes Gobernador), 2 y 4.

Precio de la caja, 1,50 pesetas.

LOS NINOS

se salvan de todas las afecciones de la dentición usando la

Denticina Juarez

De venta al por mayor en la farmacia del autor, D. Benito Antonio Juarez, MONTEARRUBIO DE LA SERENA, y al detall en todas las buenas farmacias de España y América.

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.